

porque ya se dijo, públicamente se dijo y si esto se vuelve a originar, nuevamente van a decir "oye que te están pagando bien en el COSOC", es lo que le dicen en la institución, no dijo, no estamos con sueldo, pero eso da una imagen y le gustaría mucho que esto si nos van a dar a nosotros una respuesta también sea pública, para que la gente se entere que es un error. Es muy fácil decir no si el COSOC lo nombramos así no más, como de pantalla pero de abajo viene desglosados los gastos pero era por otro organismo, no ya se dijo que el COSOC, que la gente quiera entender más fácil.

Patricia González quiere hacer un alcance, lo que dice el documento es exactamente lo que leyó la Alcaldesa, no se cambio absolutamente nada, es lo que leyó y si usted lo lee es exactamente lo que se dijo.

Concejero María Inés Molina no he dicho que la Alcaldesa, leyó la Cuenta Pública y ella antes de haberlo leído debió darse cuenta, tengo claro que le fue enviado.

Concejero Guillermo Hermosilla lo que puede rescatar en cómo se ha conversado, está bien que se ha dicho que la mayoría de las cosas van hacia los cerros pero se quedaron un poquito atrás con el proceso que está exigiendo Gómez Carreño, está escuchando todos los días que la empresa que está realizando los trabajos los dejo abandonados porque había quebrado, entonces eso está diciendo que las personas que están fiscalizando no están haciendo bien el trabajo, en el diario salió un pasaje lleno de barro por la micro que venía.

Concejero Silvia Villalobos quiere responder la pregunta que hicieron sobre las representantes que fueron elegidas del COSOC, somos dos delegadas y la que habla y Fabiola, nuestro trabajo es que nos hacen votar a todos con funcionarios municipales, incluyendo a la PDI, y yo encontré que los proyectos que venían eran buenos en mantención de alumbrado público, reparación de la plaza de 14 Norte, que viene hermosea completamente, tres sectores El Olivar, Nueva Aurora y Recreo vienen con alumbrado público, y en Reñaca Alto un programa para niños vulnerables, esa es nuestra labor, estamos o no estamos de acuerdo y nos hacen votar. Y aquí en la pagina 6 aparece la inversión que se está haciendo. Respecto a la pregunta por la Cuenta Pública, cree que se está involucrando mucho al COSOC y nosotros no tenemos mayor injerencia en el tema, aquí quienes votan y dicen todo son los concejales y no nosotros somos segundos en donde solo debemos decir si estamos o no estamos de acuerdo, incluso yo tengo una duda acá donde hay un proyecto, la construcción de una multicancha en el barrio de Recreo en el Sector Mirador y nadie tiene la respuesta y la mandaron a la oficina de SECPLA a hablar con la Sra. Dina Manetti, cree que es una vergüenza que haya preguntado donde estará este recinto y nadie sepa donde es, lo único que han dicho que por la Agrupación se está luchando por un terreno que está entre la Villa Londres y La Hacienda. Cree que es una caída muy fea y nadie me ha respondido.

Concejero Hilda Herrera pide disculpas por volver atrás pero quiere seguir con el tema de la movilización que es un problema bastante grande para el barrio de Forestal, día a día está creciendo y la movilización es peor, debemos correr detrás de los colectivo detrás de las micros. En cuanto al tema del COSOC cree que sería bueno que se desglosara, al igual que muchos de ustedes es nueva y le gustaría que nos explicaran esto y llegar a saber en que realmente se gasto ese dinero.

Concejero Patricia Parra lo único que puede decir es que le gusto y se entretuvo la Cuenta Pública, porque mientras iba leyendo iban apareciendo las imágenes y se iba aclarando mucho más la Cuenta Pública, si está bien o está mal lo que dijo no podría dar mi opinión, pero me gusto la encontró entretenida no latera como en otras ocasiones en que ha asistido en que la gente se queda dormida, esa sería su opinión.

Concejero Luzmira Saldaña indica que pasa porque tiene casi la misma opinión que todos los concejeros.

Concejero Patricia Rojas quisiera ver el tema de las tomas que es un dolor de cabeza en el sector de Achupallas, y la consulta que quiere hacer que cuando los comités de allegados y les dan personalidad jurídica, no preguntan primero para que es esa personalidad jurídica, si es un comité para postular a vivienda o porque están en una toma, están entregando personalidad jurídica a todo el mundo, me lo han representado que usted es presidenta de la Junta y nosotros tenemos personalidad jurídica y nosotros mandamos aquí en el comité, donde queda una como representante del sector, lo otro es que ellos mandan cartas a los Concejales pidiéndoles ayuda para esto y esto otro y están recibiendo la ayuda, en qué quedamos nosotros si los mismos Concejales están apoyando eso, ya ha pasado dos vergüenzas grandes, el domingo tuvieron reunión y le indicaron que debían cortar esto, pero es la municipalidad que da la personalidad jurídica y no preguntan para lo que es. En lo demás está de acuerdo con los Concejeros.

Vicepresidente indica que son arrogantes al decir que la presidenta de la Junta de Vecinos no tiene nada que ver y el municipio lo dice la presidenta de la Junta de Vecinos no tiene nada que ver con los comités a si es que ustedes funcionen solitos y el perjuicio es para nosotros, ese tema vamos a tener que tratarlo.

Concejero Silvia Villalobos indica que este trabajo es para el Sr. Cristian Lara como abogado él debería hacer las preguntas pertinentes, así como se acerco como Agrupación para ver un tema general, que los va a ayudar a todos, es bueno que lo sepan el tema de los papeles de residencia que está afectando a muchas Juntas de Vecinos, Agrupaciones y Uniones Comunales, a nosotros nos está afectando como Agrupación y Junta de Vecinos porque hay muchas Juntas de Vecinos inactivas, y en este momento estamos en un dilema, se acercaron con la actual Directiva a Don Cristian Lara, para preguntarle ¿qué hacíamos, porque si hay una Junta de Vecinos que

está inactiva al lado nosotros no podemos entregar un papel de residencia, sabemos que estamos en contra de la Ley, ellos hacen sus trámites en 11 Norte para la OMIL, la Ficha de Protección y a los vecinos los devuelven con el papel notarial al notario, y eso no es justo porque aparte de que al vecino hace un esfuerzo por el papel notarial, por los pasajes hacen un esfuerzo y a nosotros nos obligan a entregar los documentos, le pediría a don Cristian se hiciera participe de esta inquietud, e informar a la DIDECO y que tengamos una respuesta porque nos va afectar a todos en general, y es lo mismo que está pidiendo por el tema de las tomas, no es justo que nosotros como dirigentes estemos luchando y estamos rodeados de gente tomándose terrenos, es una burla.

Vicepresidente indica que ella lo está pasando, ya se han metido en el terreno de la copropiedad, porque ya no tienen ningún respeto.

Concejero Pamela Rodríguez indica que tenía la misma duda que todos por la plata del COSOC, para dar un tiempo para que lo desglosen y saber en qué están esos dineros, en lo demás pasa, en cuanto a las tomas diría que es un abuso, porque quizás podrían tomarse terrenos familias que no tienen, pero lo tomaron gente que tiene casa, este es un tema fuerte que hay que ver y está afectando a mucha gente.

Concejero Fabiola Gamboa indica que no asistió a la Cuenta Pública pero si leyó el documento, en cuanto al COSOC cree que es un tema de comprensión de lectura porque esta claro que el dinero va a las organizaciones sociales y lo que se dice allí que el COSOC nació de esas organizaciones, en cuanto a los dineros no soy contador auditor, creo que es una mega cantidad de dinero que nos tomaría meses revisando para poder comprender algo, en algo donde hay tantos activos involucrados es muy difícil que gente común lo pueda comprender.

Concejero Carmen Peña solicita la palabra para indicar que preguntó a Transparencia Municipal por lo mismo del problema que nos hacían aparecer a nosotros habíamos restado 540 millones, y le contestó de aquí de la Municipalidad el señor Mario Araya Cano que es el Director de Asesoría Jurídica, se los lee, lo envió el 27 de Mayo dice "acuso recibo de su requerimiento a la Ley 20.285 de asunto de fecha 24 de mayo del 2016, como se podía justificar ese dinero, para esto y su seguimiento se le ha asignado el ingreso N° 1528 del año 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica, sus consultas relativas al estado de tramitación de este puede consultarlos a los siguientes teléfonos, para ver cómo va tramitándose lo que pregunto, daremos respuesta a esta solicitud a lo que en derecho corresponde dentro del plazo legal dentro de 20 días que establece la Ley antes citada plazo que vence el próximo 21 de junio del 2016, y sin perjuicio de proceder fundadamente a su prórroga, o sea se podrían demorar más allá del 21 de junio, vencido el plazo antes señalado para la entrega de la información o denegada esta, usted tiene derecho a recurrir ante el Concejo de la Transparencia solicitando su amparo a su derecho de acceso a la información todo lo que establece la Ley 20.285, la regulación de derecho a la información puede tener un costo ya establecido en

nuestro sitio web, caso en el cual la información será entregada una vez este acreditado el pago respectivo, saluda atentamente Mario Araya Cano, pregunto para qué le expliquen y cuando le llegue, le gustaría dárselo a conocer a ustedes.

Concejero Claudio Matta indica que sería importante invitar al Director de Finanzas para que nos diera el panorama en general, como construyen el presupuesto, cuales son los ingresos tributarios más relevantes, porque se plantea en general y nos va a enseñar un poco como lo hacen y aprender un poquito.

Vicepresidente solicita propuesta de opinión o pronunciamiento del COSOC sobre la materia, aprobación o pronunciamiento, tenemos las notas que está tomando la Concejero Carmen Peña.

Señor Cristian Lara indica que la idea está en un vistazo general de la opinión de cada uno de los Concejeros y después ustedes construyan con respecto a los temas de la cuenta pública, dentro de la cual puede ir una mención específica a lo que alrededor de 8 Concejeros señalaron de los 576 millones, eso puede ser parte de la opinión, pero la idea es que ustedes puedan construir la opinión general de sus respuesta, no solo de un punto.

Vicepresidente indica que debemos pronunciarnos sobre la Cuenta Pública en general, le solicita a la Concejero Carmen Peña cual es la visión general.

Concejero Silvia Villalobos indica que para ella está clara la Cuenta Pública de los millones que se está diciendo, en lo que no está de acuerdo como concejera que involucren mucho al COSOC, porque creen que todo pasa por el COSOC y no es así, primero pasa por la Alcaldesa, los Concejales, ellos toman la decisión de los proyectos y allí nosotros como en tercera línea nos consultan, no le interesan la parte de los millones porque entiende en que esta desglosado, si le interesa que se aclare cuál es el trabajo y cuál es la inquietud que tenemos como representantes del COSOC.

Vicepresidente indica que somos un Concejo consultivo pero no resolutivo.

Concejero María Inés Molina indica que se nos presenta como COSOC gastando tanto dinero.

Concejero Luzmira Saldaña por ejemplo en el programa de campamentos hay una danza de millones, esas son todas tomas, para la Cuenta Pública 2016 podríamos adelantarnos y ver que no se invierta tanto en ese sector, eso desea sugerir.

Cristian Lara esa es justamente la idea de esta forma de trabajo, cuando a ustedes les preguntan en forma individual, ustedes están dando su opinión individual como Concejero, lo que establece la Ley en este minuto es la opinión como Concejo, en general, como los tribunales colegiados que tiene a más de un miembro y entre los tres se reúnen y terminan llegando a un consenso, pero nombran a uno que es el que

va a tener que redactar el fallo, un caso más o menos parecido, la idea es que pudiéramos revisar los apuntes que ha tomado la Concejero Carmen Peña, si ustedes están de acuerdo en general esa podría ser la opinión general del COSOC respecto al tema que podría ser perfectamente posible, por ejemplo incluyendo la preocupación del COSOC, ejemplo el interés por el desglose de las platas, el tema de las tomas y se pueden ir incorporando otros.

Concejero Carmen Peña por los apuntes que pudo tomar hay gente que estaba de acuerdo con la Cuenta Pública y a la mayor parte de Concejeros les interesa saber cómo se gasto los 576 millones, como se oficio a Transparencia Municipal que quedaron de contestarnos, sería bueno que se esperara la respuesta a esto y poder decidir con fundamento, porque allí nos van a decir la plata se gasto en tal y tales cosas, sabe que de ese dinero hay 220 millones fueron otorgados a FONDEVE, Fondo de Desarrollo Vecinal, es decir casi la mitad del dinero, y a Subvenciones.

Patricia González indica que incluye a todas las organizaciones y como el COSOC es un cuerpo colegiado se quiso hacer una mención especial al COSOC, se quiso resaltar la labor, pero ustedes están dentro de las organizaciones sociales.

Concejero Margarita Barraza está de acuerdo con lo que dice pero el común de las personas que leyeron dice COSOC, y no saben cuál es el desglosado.

Patricia González hace lectura a los párrafos aludidos de la Cuenta Pública en que se menciona al COSOC, "Por medio de la implementación de 9 programas, se busca estimular la participación de los vecinos, la capacitación de dirigentes, la asistencia técnica y el financiamiento de proyectos, mediante subvenciones. Lográndose en el año 2015 una cobertura de 2 mil 223 organizaciones y de 47 mil 786 dirigentes. En materia de participación ciudadana, deseo destacar la constitución del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar, COSOC. Instancia conformada por 30 Concejeros, que representan el variado y valorado mundo social viñamarino, que de seguro será una contribución para focalizar la gestión local a las realidades y prioridades de los vecinos. La totalidad de programas y acciones que se desarrollaron en esta línea de trabajo contó con un presupuesto de 576 millones de pesos, cuya distribución se muestra en el cuadro proyectado". Eso deben verlo en el CD, se dan cuenta que en ningún momento se dice COSOC, cree que fue importante la mención que se hizo de ustedes.

Concejero Mario Ojeda que en la pantalla aparecía COSOC.

Patricia González les sugiere que vean el CD y se darán cuenta.

Concejero Sergio Campos indica que cuando se habla del COSOC se habla de estas personas, estos son los COSOC no a los que representan porque las organizaciones son muchas en Viña, pero no dice el detalle más fino quizás, pero lo que resalta en donde

03

señala COSOC y lamentablemente a nosotros en todas las actividades que hay, nos invitan con una carta muy especial para el COSOC para este evento y este evento, ni siquiera nos nombran, no nos consideran nos usan para rellenar espacios, así es como lo vemos y lo sufrimos lamentablemente.

Concejero Mario Ojeda indica que apoya al Concejero Sergio Campos, no tienen la gentileza de decir el COSOC, somos una organización y nos deben tener respeto, no cuesta igual estamos trabajando para la comunidad y estamos trabajando gratis todavía, en cambio los Concejales con título, claro que vamos a un lugar nos dan un asiento especial, protocolo está trabajando mal allí, protocolo también debería colocar también los COSOC, que les cuesta, hasta ahora nadie sabe que es el COSOC, nadie ni siquiera las autoridades de aquí de la comuna saben, porque partió mal, cuando le pidió a la Sra. Alcaldesa en la primera reunión que se hiciera difusión y de cuenta quienes son, que es el COSOC y quiénes son los integrantes, le indique que lo había hecho Valparaíso, salió hasta con la foto de los Concejeros y nosotros nada. Hace poco fue a Punta Arenas y trabaja mejor que esto, allá le dan una difusión tremenda, y los hacen participar en todos los problemas que hay en la comunidad y tiene voz, había un problema en la ciudad y el COSOC puso los puntos sobre la i y resultó lo que ellos pidieron, aquí está fallando nosotros hasta el momento somos COSOC para nosotros mismos pero para afuera nadie.

Patricia González indica que es importante lo que plantea pero sería bueno hacerlo por escrito, una vez mandamos por escrito la necesidad de que se pudiera hacer una difusión, hacer una foto con la Alcaldesa, hay que reiterarla.

Concejero Mario Ojeda indica que estando la Sra. Alcaldesa se hizo la petición, para que tanta burocracia si nos hubieran dicho ya tal día los citamos para esto, dejemos la burocracia si la secretaria toma nota y parta con eso, para que vamos a mandar cartas.

Patricia González le indica que solo va a quedar en el acta y hay que hacerlo presente.

Vicepresidente reitera que hay que hacerlo presente, es una inquietud del Concejo.

Concejero Silvia Villalobos indica que es una necesidad y deben darnos el lugar que corresponde, indica que participo con un grupo del COSOC en Valparaíso y ellos usan hasta sus logotipos todos.

Concejero Mario Ojeda indica que cuando entregaron entradas para el festival, se identifica como miembro del COSOC, pero llega otra persona y le solicitan su carnet, si hubiera andado con su tarjeta de identificación hubiera sido otra cosa.

Vicepresidente indica que tendremos que hacerlo formalmente lo que están solicitando, se recuerda años atrás cuando era CESCO se les entregó un carnet, incluso

podían ocupar los estacionamientos del estero sin pagar, solo se mostraba el carnet, le haremos un pronunciamiento ante la Alcaldesa.

Vicepresidente indica que debemos hacer un pronunciamiento de la Cuenta Pública.

Concejero Carmen Peña indica que hay personas que consideran que la cuenta pública la aprobaban, la mayor parte quedo con la inquietud que se fundamente en que se gasto los 576 millones, cree que con la respuesta que de el abogado Mario Araya allí deberá salir todo lo que se desglose y podríamos decirlo, ahora si se desean pronunciar ahora si la aprueban o no ya sería cosa de los presentes.

Concejeros se pronuncian sobre la Cuenta Pública, aprobando y dejando con observaciones tres puntos:

- Desglose de gastos de los 576 millones en que se menciona al COSOC.
- Tomas de terrenos irregulares en la ciudad, por las inversiones realizadas en estas.
- Problemas de falta de fiscalización en pavimentaciones en Gómez Carreño.

Se hará solicitud formal el próximo año, para que se le informe al COSOC de la Cuenta Pública 2016.

b).-Pronunciamiento de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.

Concejero Pamela Rodríguez indica que no podría opinar más allá de cuando hay un paro y no pasa la basura, y donde ella ha ido la han atendido bien.

Concejero Patricia Rojas su único problema es con SERCO que desde el 2009 se han tomado fotos y medidas de un bache y cada día está peor, cree que están esperando un accidente, y problemas con el Departamento de Tránsito con el semáforo que esta frente al Tottus en donde ya han fallecido tres personas, indica que la atienden bien pero se demoran en ir a terreno.

Concejero Luzmira Saldaña indica que de la oficinas municipales el 50% funcionan y el otro 50 % no, como indica la Concejero Patricia Rojas, SERCO a veces no tiene material, o el Departamento de Tránsito que se demora.

Concejero Patricia Parra sus quejas son para el Departamento de obras, principalmente por el acopio de tierra que han dejado en nuestra población, un inspector le indico que no podía ir a inspeccionar porque el Director les tenía prohibido ir con los dirigentes, que se alteraban, ella le indico que no se alteraba pero sí que le gustaba hablar las cosas claras. Y el Departamento de Aseo a quienes les ha pedido la caja pirol, ha reclamado, le han dado fechas y no ha ocurrido nada, y no hay respuestas.

19

Concejero Hilda Herrera indica que no ha tenido ningún problema por el que deba reclamar.

Concejero Silvia Villalobos cree que el peor evaluado es Transito es una vergüenza, una burla, se les ha enviado una serie de cartas al Director Alamiro Arias y no ha respondido las cartas, no hay respuesta, el Departamento de SERCO es más malo que bueno, se les hace hincapié que el problema es en un lugar y van a otro.

Concejero María Inés Molina apoya a la gente de tránsito y su evaluación es un 7 para todos los que trabajan en la municipalidad, nunca ha tenido un problema siempre la han atendido bien.

Concejero Mario Ojeda su evaluación va para Tesorería y Finanzas, hace 5 meses le toco ir por un cheque que había vencido a Tesorería, pregunto 3 semanas seguidas, y no se reactivaba, lo tramitaron y al final lo mandan a Finanzas y le indican que debe llevar una carta, su molestia es porque no le indicaron la primera vez que fue que debía hacer una carta para reactivar el cheque, va a Finanzas y la secretaria le indica que no puede ser que lo hayan derivado allá porque abajo hay un formulario que debe llenar, hace la carta y al llegar le indican que debe llevarla a Secretaria, pasaron 10 días y nada, cuando regreso habían dos personas a quienes también estaban en la misma situación y les dijo que hicieran la carta y no perdieran el tiempo. Esa es la queja que tiene.

Concejero Pedro Montiel tiene quejas por Dirección de Obras, SECPLA y Asesoría Urbana, porque son organismos técnicos que no nos consideran como ciudadanos y tampoco como COSOC, hacen lo que ellos quieren hacer, no aceptan audiencia o entrevista, tenemos quejas y cuando hay una denuncia jamás, no llaman por teléfono para decir aquí está la denuncia venga para que lo veamos. SECPLA trabaja mal, no considera a ninguna organismo de los que están presentes y de los que están en las instituciones por los tema reales que hay en cada barrio, ellos planifican en mapas pero no con personas y con hechos reales, y Asesoría Urbana el mismo asunto y lo que pasa es lo siguiente que todo lo que planifica SECPLA, Asesoría Urbana lo aplica la Dirección de Obras y es como decir que choquen contra una muralla, son organismos cerrados inconsecuentes con la comunidad y técnicos ellos saben y el resto no sabe.

Concejero Graciela Cubillos indica que cada vez que ha enviado cartas se le han solucionado los problemas, como ejemplo desratizar, no ha tenido un problema o inconveniente y cuando lo tubo la derivaron al departamento correspondiente y lo solucionaron, en general no tiene quejas porque depende de la actitud de cada uno, es como lo tratan, quiere destacar que el jueves pasado hubo un accidente frente a la Feria Caupolicán en Gómez Carreño, y quiere destacar una patrullera de Seguridad Ciudadana quien se bajo de la patrulla para dirigir el tránsito, se sintió orgullosa de ella, quiere darle las felicitaciones.

Vicepresidente le indica que ellos son los primeros en llegar cuando hay accidentes y están para eso, a veces se molesta con ellos, tiene un libro que se debe firmar si asisten o no, pero si ha visto en emergencias actuar a Seguridad Ciudadana y ellos están, lo que cuesta es que Carabineros llegue.

Concejero Margarita Barraza algunas veces no ha recibido la respuesta que quisiera pero busca por otro lado, lo dice por las personas que dicen que no les ha funcionado nada, no sabe si es buena o mala suerte, vivo en una población municipal, mi esposo es funcionario pero él no me ayuda, todos dicen que lo logro por mi esposo, mis vecinos son los de tránsito, auditoría. Una vez solicito ayuda por algo que ocurrió en la plaza de la COVIPEN y llegaron todas las personas y le recordaron a su esposo y no correspondía, se solucionó pero de otra manera y le va bien.

Concejero Beatriz Cabrera dice que ha tenido muy mala suerte, es una dirigente de más de 35 años, hay mucha burocracia, somos muy suaves para pedir las cosas, a lo mejor no es constante, las cosas no se han solucionado, hace más de un año pidió que cortaran un árbol que está dañando la vereda, esta levantada, se ha caído gente, han ido de la municipalidad, han recortado las ramas pero no lo han sacado, eso es una cosa, mejor pasa y no dice nada más. Tenemos el problema del Colegio San Antonio hace más de dos años, prefiere pasar.

Concejero Nilda Vásquez hace muchos años que es dirigente y como dirigente siempre tiene que estar molestando en la municipalidad y ha tenido buena suerte se ha encontrado con personas que la han atendido muy bien y la han ayudado siempre, muy agradecida de los funcionarios.

Concejero Beatriz Mesa tiene que agradecer a DIDECO a Grupos Prioritarios, si enumerara estaría toda la noche aquí, donde ha ido siempre las puertas abiertas, nunca ha tenido un no siempre un si, pero si ha tenido un problema con obras por un terreno desocupado por 5 años, los dueños se fueron y llegó una persona que trajo una retroexcavadora y la pandereta se remeció, fue al departamento de obras a hacer la denuncia en octubre del año pasado, lo primero que le indicaron que debía conseguir el nombre de la persona que estaba construyendo, no sabía cómo, y le tomó una fotografía a una camioneta que llegó con material, habló con una persona que la ayudó a buscar el nombre del dueño y fue a hablar con el señor Javier Bravo, le indica que lo primero que tiene que ver si es toma, esto ya hace dos meses.

Concejero María Velásquez no ha tenido muchos problemas, en vivienda Don Pablo Rodríguez es un siete, pero también SECPLA, Obras, he pedido un pavimento por cinco años, que le piden un papel, que teléfono, que correo, le indican que está en SERVIU eso ya 5 años, es un lugar que cuando llueve es un pantano, la identifican con calle Eduardo Frei.

Concejero Carmen Peña indica que la Dirección de Obras Municipales se sienta en la ciudad, en este momento el SEREMI de la Vivienda encontró que hay 11 edificios con construcciones ilegales aquí en Viña, indica que tiene dudas de cuales son: uno es el del Mall, el edificio donde estaba el Unimarc, que se dieron el lujo de pegarse a la pandereta, un edificio en la calle Viana que se tomo la mitad de la vereda, si las veredas son bienes nacionales de uso público, en la calle Villanelo con Arlegui después de que un inmueble se incendio se debió demoler y ampliar Villanelo como estaba establecido, construyeron y se pescaron toda la ampliación de la calle, encuentra que la Dirección de Obras Municipales es realmente una tragedia para la ciudad. Después tenemos el tema de Medio Ambiente, tiene el contrato que fijo el municipio para el aseo y barrido de las calles, con la empresa COSEMAR, quien se adjudicó unas propuestas millonarias, como en los caso de Avda. Valparaíso y San Martín que dice que deben sacar los chicles incluso restregar las veredas, y eso jamás lo hacen, eso lo debería fiscalizar el medioambiente y ellos siguen con la concesión siendo que se les debería haber caducado a pesar que se les ha pagado esa cantidad de dinero. Y lo otro que cree es un desastre es el de Tránsito, es horrible la gente hace lo que quiere, se paran en doble fila, nadie controla nada, las micros corren a una velocidad increíble y los inspectores municipales nunca se ven en ninguna parte. La Dirección de Obras Municipales y la Dirección del Tránsito dejan mucho que desear, dan la idea de que la gente que consigue hacer estas cosas, aquí en la calle Etchevers a una cuadra de la municipalidad, dice no estacionar salida de vehículos y es tan grave que se paran en la vereda, en el terremoto del 2010, hubo un temblor fuerte, la gente que tenía su auto en el estero trato de salir pero como estaban estos autos estacionados en la vereda no lo podían hacer, a una cuadra de la municipalidad pasa eso. Piensa que la Dirección del Tránsito es como la grasa de caballo no sirve para nada.

Concejero Sergio Campos solo va a destacar del departamento que es el estandarte de la municipalidad, son eficientes, son amables, son gentiles, solucionan todos los problemas son la Oficina del FONDEVE, al igual que Cristian Lara que lo ha hecho bien.

Concejero Luzmira Saldaña le solicita a la Vicepresidente se haga llegar una carta a Seguridad Ciudadana del COSOC felicitando a la patrullera Elena San Martín.

Concejero Victoria Monsalve indica que quiere hacer una queja por parques y jardines, porque cada vez que ha hermoseado un área le ha costado tres o cuatro años lograrlo, en el sector de Cantábrico Tercer Gómez Carreño, y al Departamento de Obras les ha solicitado un espacio residual y no sabe a quien más recurrir.

Concejero María Inés Molina indica que esta muy agradecida de una persona que esta todas las reuniones con nosotros, don Cristian Lara, y cuando vamos a los módulos nos atiende y nunca nos dice no.

Vicepresidente indica que se encuentra con nosotros la Sra. Patricia Leiva, ella es Asesora de DIDECO, a veces cuesta, ella como Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, cuesta tratar con los directores y que le den respuesta, pero siempre acudo a ella y a la Sra. Paulina Vidal quien siempre tiene una disposición positiva como poder canalizar, quien toma el teléfono e insiste, hasta a ella misma le cuesta que le respondan, no puedo ser critica de esto, ya que si ellas que están ahí le cuesta, pero nosotros hemos invitado a la Alcaldesa cuando no han tenido respuesta los dirigentes y los llama a terreno a los Directores, y muchos problemas se han solucionado, pero cuando pasa el tiempo volvemos a lo mismo, es la vida cotidiana del dirigente.

Concejero Fabiola Gamboa quiere adherirse a lo que dijeron varios concejeros al trabajo de la patrullero Elena San Martin de Seguridad Ciudadana, es una gran funcionaria, una mujer todo terreno, ha solucionado una serie de problemas, conflictos y temas con la Ley, también funcionarios de DIDECO siempre dispuestos a ayudar, son como amigos, quienes les lleva un problema y buscan la solución y la entregan, y de quejas, todos concordamos con el Departamento de Obras, y hace un recuerdo de cuando el COSOC invito al Director de Obras y no quiso venir, y da un agradecimiento especial al Señor Cristian Lara, la Sra. María Cristina Rayo, y a la Sra. Patricia González por su buena disposición siempre.

Vicepresidente indica que a veces hay cosa gratas como también ingratas en los departamentos para los dirigentes, no todo brilla, los dirigentes pasamos muchas incomodidades, no dan gana de seguir como dirigente pero seguimos adelante porque tenemos vocación.

Este concejo manifiesta mayor preocupación por los Departamentos de Obras, de Tránsito, SERCO, de Aseo y Medioambiente y de Tesorería. En segundo término SECPLA en temas técnicos con la comunidad y pavimentos participativos.

Vicepresidente levanta la sesión a las 19:54 horas

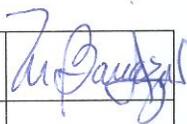
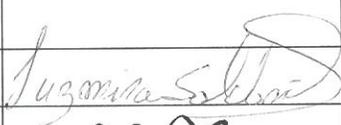
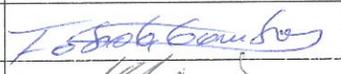
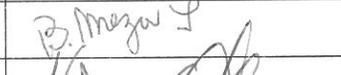
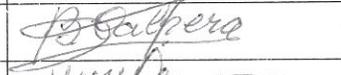
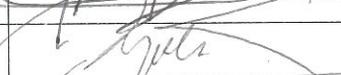
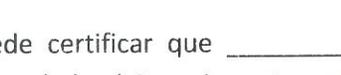

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC

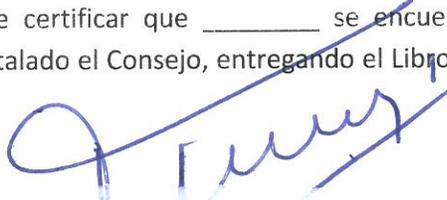
**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: **Extraordinaria.**
Fecha: **17 de junio de 2016.**

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las _____ horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA	C.E.P.C		
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que _____ se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


PATRICIA GONZALEZ PAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 17 días del mes junio del 2016, siendo las 18:13 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 15 Concejeros Titulares y 1 Concejeros Suplentes presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina rayo Sanhueza, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, y los Asesores Urbanísticos de SECPLA señores Pablo Rodríguez, Marcelo Ruíz y Edgardo Fahertrom.

Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza certifica que están presentes 15 Concejeros Titulares y 1 Concejeros Suplentes. (Firma listado de asistentes)

TABLA A TRATAR

Vicepresidente indican dos puntos únicos a tratar:

I.- Segunda exposición acerca de la Modificación del Plano Regulador Comunal Sector de Gómez Carreño y Ladera Sur Estero de Reñaca.

II.-Exposición sobre el Plano Regulador a nivel de la comuna de Viña del Mar.

Concejero Pedro Montiel solicita al Concejo se pueda hacer la presentación del Parque Ecológico por el Sr. Mauricio González Pinto.

Vicepresidente solicita moción de aprobación o rechazo a la solicitud.

El COSOC aprueba la presentación una vez finalizada la presentación del Departamento de Asesoría Urbana.

Vicepresidente da la palabra al Sr. Pablo Rodríguez.

I.-PRESENTACIÓN ASESORIA URBANA

Sr. Pablo Rodríguez:

Indica que es un agrado estar en el COSOC y que trae buenas noticias respecto a la Modificación PRC de la Población Vergara la que fue aprobada por la SEREMI y publicada en el Diario Oficial.

Hoy estamos en la última presentación a este Concejo de la Modificación del Plano Regulador Comunal del Sector de Gómez Carreño y Ladra Sur del Estero Reñaca, que corresponde al cronograma. Cede la palabra al Sr. Marcelo Ruíz.

Sr. Marcelo Ruíz:

Cronograma Administrativo

El día 17 de Septiembre del año 2015 fue hecha la publicación del área de postergación de permisos

Presentación visual del plano del área en estudio.

Limites de los Instrumentos (presentación visual)

Se indican las condiciones de uso de la postergación de permisos.

- Postergaciones de permisos por un año.
- Sin aplicar Estudio Ambiental Estratégico, por el tiempo acotado.
- Bajar las condiciones.
- Herramientas restringidas.

Expansión e interacción entre nodos céntricos (Plano)

El proceso de crecimiento urbano permite que estos polos urbanos estén actuando entre sí y que Gómez Carreño se comporte como un barrio corredor.

Cantidad de automóviles por zona según Encuesta Origen Destino de la Secretaria de Planificación del Ministerio de Transporte (Plano)

Las zonas rojas nos muestran mayor cantidad de automóviles que se desplazan.

Crecimiento de viviendas (Plano)

En el plano se observan 3 distritos censales que concentran el crecimiento.

Suelos disponibles para edificar (Plano)

- Nos muestra los suelos con factibilidad inmediata para edificar en la comuna, en total 698 hectáreas.
- 73% corresponden al sector privado y un 27 al sector público.
- Entre Gómez Carreño, Jardín del Mar y Reñaca Alto concentran 259 hectáreas.
- El corredor Jardín del Mar - Gómez Carreño concentra 109 hectáreas.
- 79 hectáreas al norte de Gómez Carreño
- Reñaca Bajo tiene bajo porcentaje de su territorio con redes urbanas.

Redes de Urbanización (plano)

79 hectáreas disponibles

Incremento de la superficie urbanizada que impacta la cuenca.

Soporte ambiental de la cuenca.

Experiencia del desastre ambiental en el año 85.

Población y vivienda en Gómez Carreño

En el CENSO 2002 Gómez Carreño contaba con 19. 853 habitantes.

Las viviendas

1992 eran 5395

2002 eran 6011

2011 eran 7051

El porcentaje de crecimiento entre 1992 y 2002 fue de 616 viviendas, que equivale a un 11,42%, y entre el 2002 y el 2011 fue de 1040 viviendas que equivalen a un 17,30 %.

Las tendencias de desarrollo de Gómez Carreño

3078 departamentos nuevos desde 1998 a la fecha, distribuidos en 46 torres.

2222 departamentos desde 1998 hasta el 2011, lo que representa el 31,5 del total de viviendas.

850 departamentos nuevo desde el 2011 a la fecha

7901 departamentos en el 2015

Tendencias de desarrollo Norte de la comuna

Hemos llegado a las siguientes conclusiones

- a).-El Gran Valparaíso crece hacia el norte y oriente de la comuna. Grandes obras del Estado profundizan esta tendencia.
- b).-El corredor Jardín del Mar – Gómez Carreño otorga servicios de urbanización a la principal reserva de suelos del sector.
- c).-Reñaca Alto y Gómez Carreño son barrios atractivos para segmentos medios.
- d).-El espacio para edificar presenta grandes restricciones topográficas y posee valor ambiental.

- e).-La capacidad urbana instalada del sector se verá comprometida.
- f).-La urbanización del borde de la cuenca impacta en la absorción de aguas lluvias y aumenta el caudal.
- g).-El crecimiento compromete las cabeceras de quebrada de cuenca del Estero de Reñaca.
- h).-Los eventuales proyectos pueden modificar la composición de suelos, acumulando situaciones de riesgo.

Propuesta

Tenemos varios actores, por un lado la comunidad, por otro lado los propietarios de los suelos disponibles, la gran inversión pública de conectividad que se ha realizado en el sector y el Plan Regulador que es la única herramienta que nos permite el crecimiento en forma positiva.

El Plan Regulador debe equilibrar tres variables:

- a.- Problemas de saturación urbana dentro del barrio
- b.- Problemas de alteración del ecosistema en la cuenca del Estero Reñaca.
- c.- Problemas de la crisis de vivienda instalada en la región.

Conformación de la regulación del área (Planos)

Se presentan dos planos del sector que está en estudio, indicando la zonificación con las actuales condiciones de constructibilidad.

Fundamentos de la propuesta

- Barrio con infraestructura limitada y enormes reservas de suelo
- Sector necesario para localización de segmentos medios.
- Zonificación del Plan Regulador Comunal es altamente permisiva.
- Cuenca del Estero concentra una zona de alta fragilidad ambiental.
- Urbanización altera el sistema de aguas lluvias de la cuenca.

Objetivo principal:

Disminuir presión del crecimiento inmobiliario en la cuenca y en el barrio

-Limitar la altura permitida las zonas V7 y E5 existentes en el sector Norte de Gómez Carreño.

-Disminuir densidades permitidas para las zonas V7 y E5, así como la constructibilidad.

-Actualizar y precisar las áreas de riesgo exigidas en el PREMVAL.

-Nueva zona de corredores ambientales, con énfasis de usos de área verde y equipamiento.

-Mantener las condiciones y usos de suelo normados por el PREMVAL (ZEU 7, AV) en las zonas de la cuenca sur del estero de Reñaca, que no se modifican.

Situación existente (plano)

Presentación de plano con zonificación actual, sin restricciones.

Zonificación propuesta (plano)

Presentación de nuevas zonas propuestas Zona V12 (celeste), Zona E12 (amarillo) y Zona EV (verde)

Propuesta de Riesgo (plano)

En el plano se observan los sectores en la cuenca de los drenajes de aguas lluvias para que se respeten (verde).

Recuadro con la propuesta

Norma	Zona V12	E12	EV
Altura	7 pisos	7 pisos	7 metros y 2 pisos
Constructibilidad	1,2	1,0	0,5
Densidad	850 hab. / ha.	850 hab. / ha.	-----
Ocupación Predial	0,5	0,3	0,3

Conformación de la regulación del área (imagen)

Ejemplo grafico de la propuesta y las actuales condiciones

Zona V7	Zona V12
Predio: 5.000 m ²	Predio : 5.000 m ²
Ocupación predial: 60%=3000m ² (600m ²)	Ocupación Predial:50%=2500m ² (850m ²)
Constructibilidad: 2=10.000m ²	Constructibilidad: 1,2 =6.000m ²
Densidad: 1.734 Hb. /Ha=867=217 depto.	Densidad: 850 Hb/Ha=454= 113 depto.
Altura: Sin límites = 17-20 pisos= 44 y +	Altura: 7 pisos = 18,2 metros

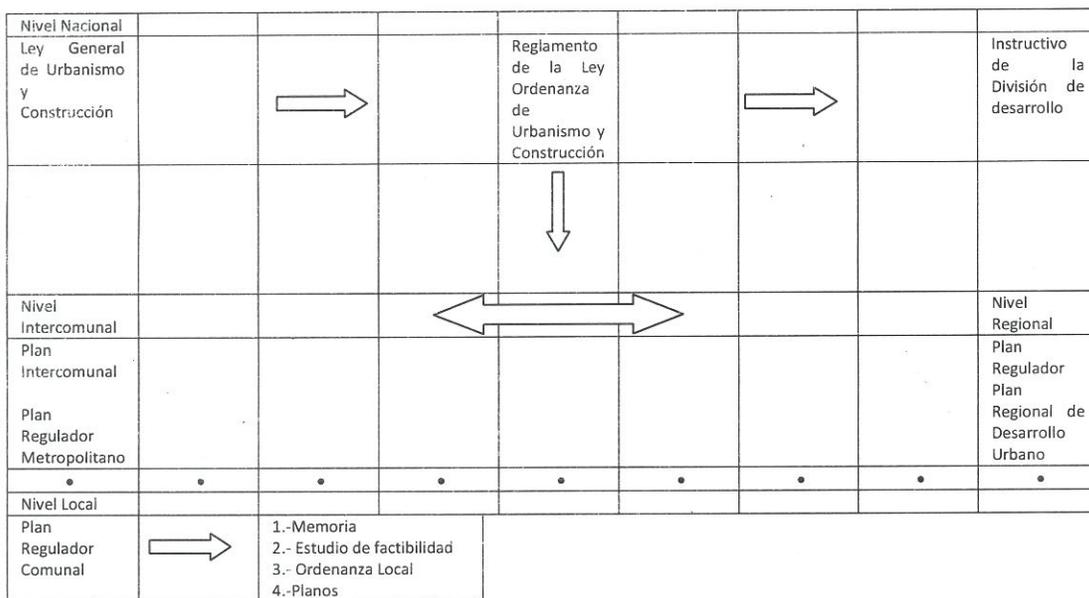
El compromiso es quitarle presión inmobiliaria al sector de Gómez Carreño y la Ladera Sur del Estero de Reñaca.

Calendario

- Segunda audiencia: 9 de junio
- Presentación cosoc: semana 13-17 de junio
- Presentación de observaciones: 10 y el 24 de junio
- Exposición y aprobación concejo: 5-12 de julio
- Envió a seremi: 15 de julio

II.- Sr. Pablo Rodríguez hace una presentación de la Normativa Urbana regida por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Presenta un diagrama de la jerarquía de la Ley General de Urbanismo y Construcción.



La Ordenanza Local tiene 16 normas:

- Uso de suelo
- Sistemas de agrupamientos
- Coeficiente de Constructibilidad
- Coeficiente de ocupación de suelo
- Distanciamientos
- Franja afecta a declaratoria de utilidad publica
- Densidades máximas

-Superficie predial

-Adosamientos

-Utilidad Pública

-Superficie predial

-Área de riesgo o protección

-Ochavos y

-Altura

-Antejardines

-Estacionamientos

Presenta un plano en donde se aprecia como se ve un Plano Regulador

En el caso de los municipios lo más importante es el ROL de Propiedad, porque a través de un Certificado de informes previos lo que hace es pasar esta información a un papel.

En la imagen se presentan, línea de edificación, línea oficial, franja de antejardín, calzada, acera, vereda y solera.

Concejero Ermelinda Cisternas consulta que pasa con la parte vial, hay un tremendo colapso.

Explica con el plano que lamentablemente somos una ciudad articuladora, y si le sumamos que hoy tenemos más autos por área todo colapsa.

Edgardo Fahertrom indica que otro punto es la calidad del transporte público.

Concejero Carmen Peña necesita le expliquen un área del Plan Regulador de la Población Vergara en el sector de de Uno Norte.

Pablo Rodríguez le indica que toda la zona queda con una zonificación que solo permite edificaciones de 6 pisos en ese sector.

Concejero Beatriz Cabrera indica que están viendo con preocupación que aún no entregan edificios y la locomoción colectiva está transitando por pasajes.

Pablo Rodríguez sugiere que el COSOC consulte por esta situación a la Dirección de Obras.

Vicepresidente agradece la presentación a los Asesores Urbanísticos.

Cede la palabra al Concejero Pedro Montiel quien presenta al Sr. Mauricio González Pinto, representante del Comité Ecológico de Gómez Carreño.

-Nuestra principal preocupación es frenar el frenesí inmobiliario que se ha estado desarrollando en Gómez Carreño, específicamente en el sector que nosotros

denominamos Parque Ecológico, nuestro deseo es que se convierta en una zona de conservación, como un Santuario de la Naturaleza.

Hace una presentación visual.

-Si bien con el Plan Regulador propuesto se baja la cantidad de edificaciones no se impide la cantidad de edificaciones. En la memoria explicativa no se impide el desarrollo inmobiliario al contrario facilita la constructibilidad. Porque si a mí me preguntan por Equipamiento Verde, se tendría que colocar un herbario, plantar hierbas medicinales, sendero para hacer tracking, lo que proponemos en este sector un santuario de la naturaleza, este santuario lo podemos desarrollar junto a las Universidades, CONAF, el SAG y la comunidad, pero lamentablemente todos sabemos cómo opera la Ley y lo más probable que una vez que termine la postergación de permisos a medio día vamos a tener ingresados una cantidad de solicitudes de permisos de edificación, de constructibilidad y permisos, lo único que les pedimos a ustedes es que por favor lean la memoria explicativa, cuando recién preguntaban que debía decidir el COSOC, es una voz más autorizada dentro del Concejo Municipal para decir sí o no a este Plan Regulador.

Se le indica que es un error, somos consultivos.

Concejero Ermelinda Cisterna le consulta en que los pueden apoyar.

-La próxima semana vamos a hacer un ingreso con todas las observaciones, ustedes podrán decidir si les gusta o no, pero lo que estamos buscando que sean ustedes el canal que escuchen a la Sociedad Civil que tiene aquí, ustedes deben tener la visión de los posibles impactos que tenga esta modificación.

Secretaria Municipal Sra. María Cristina Rayo consulta que si ya han tenido otras instancias, como los Concejales que tiene un poder más determinante, deben haber ido a SECPLA y entregado sus observaciones.

-El tema es el siguiente estamos igual que el COSOC, todo esto es válido pero quienes votan técnicamente son los Concejales, el día 21 el Concejel Celis les consiguió una audiencia, en la Comisión de Obras vamos a mostrar algo más detallado.

Concejero Ermelinda Cisternas consulta quienes son los dueños de los terrenos

-La familia Hernández y 33 dueños más.

Concejero Ermelinda Cisternas le indica que son terrenos particulares, si el terreno hubiera sido bien de uso público, áreas verdes, o bien del SERVIU o Bienes Nacionales, conforme pero cuando el terreno es de un privado, es el privado el que tiene que autorizar.

Patricia González indica que existe la posibilidad de que se ponga un recurso de protección, eso quien lo determina el municipio.

-El Plan Regulador

Patricia González no solo el Plano Regulador porque cuando hay zonas que las declara otro servicio.

-Indica que ellos también participaron en el proceso del PREMVAL, y gracias a todas las mociones que hicieron todo el borde del Estero de Reñaca quedo protegida, que son las zonas de inundación, lo que pasa es que para que sea declarado una santuario de la naturaleza es un proceso, hoy tenemos tres reuniones, con la protección de flora y fauna y también tenemos conversaciones con el dueño, lo único que pedimos es que no se obstaculice para desarrollar esta propuesta.

Concejero Fabiola Gamboa consulta de cuantas hectareas estamos hablando.

-Son 561 hectareas.

Concejero Fabiola Gamboa indica que es un fundo.

Secretaria Municipal María Cristina Rayo le indica que tiene razón la Concejero Ermelinda Cisterna, hay dos temas distintos, se está tratando de disminuir el impacto de las construcciones, están tratando de bajar esto, ahora no puedes impedir que un particular quiera hacer un negocio con un privado, por el particular se lo va a vender al privado porque le va a pagar por su terreno, y ahí no es competencia del municipio, fuera de poner estas restricciones a no ser que tu quisieras que el municipio comprara este terreno para hacer un santuario.

-Tenemos conversaciones con SERVIU, hay un programa nacional de parques, vamos a solicitar que exista una ordenanza especial para la protección de todas las quebradas y la zona norte que es la más frágil de la zona.

Concejero Pedro Montiel indica que se realizo una denuncia por un ducto de 50 cm de diámetro que trae todos los riles de las industrias del Camino Internacional, más el Mirador de Reñaca, Santa Julia, Achupallas y Glorias Navales, y se revienta todos los fines de semana porque no tiene capacidad de volumen y a la vez en Reñaca Bajo le tiran al Emisario con motobomba, más toda el agua que sube de Gómez Carreño, es un proceso extraño pero revienta todos los fines de semana largo.

Concejero Carmen Peña indica que es una zona donde la clase media podrá vivir allí, pero estos edificios de 7 pisos tendrán bastante restricción, lo lógico es que el metro cuadrado va a ser más caro, por lo tanto no va a ser la clase media que compre eso.

-Nuestro fin es entregar un Santuario de la Naturaleza en la Cuenca del Estero de Reñaca y poder entregar un espacio público para Viña del Mar, a través de las

organizaciones de Gómez Carreño la próxima semana les haremos llegar unas cartas guías para que ustedes tengan otros antecedentes, lo que pasa es que lo que propone SECPLA son análisis urbanos no los análisis medioambientales, si esto se hubiera hecho con Evaluación Ambiental Estratégica estaríamos hablando otras cosas, porque ahí si la voluntad de las personas estaría considerada, nosotros también vamos a abogar por una consulta pública, para los habitantes del lugar digamos que queremos.

Vicepresidente levanta la sesión a las 19:44 horas


JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC

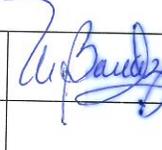
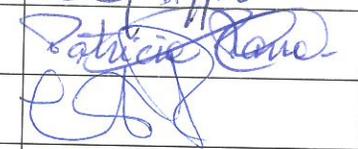
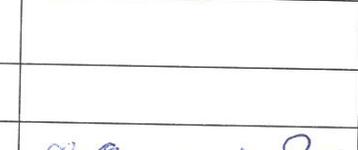
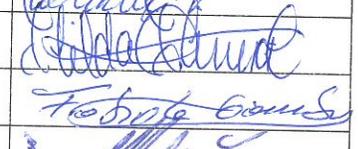
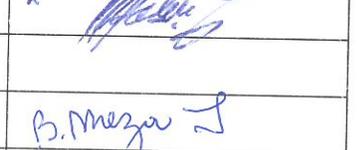
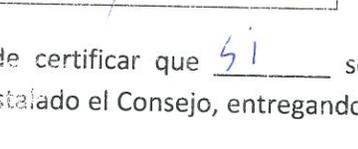
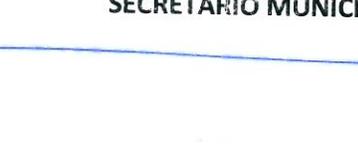

FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC

20

**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: **Ordinaria.**
Fecha: **05 de diciembre de 2016.**

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 61 de esta ciudad, siendo las _____ horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA	<i>C. Eugenia Pineda</i>		
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VÉLASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA	<i>B. Meza</i>		
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que 51 se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 5 días del mes diciembre del 2016, siendo las 18:12 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión ordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Concejeros Titulares y 1 Concejero Suplente presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, y la Sra. Patricia Leiva Asesora del Departamento de Desarrollo Comunitario, las señoritas Paola García y Carla Coquedano de SECTRA, Felipe Ubeda y Héctor Escobar representantes de la SEREMI de Transporte.

TABLA A TRATAR

Vicepresidente indica que son dos puntos en tabla a tratar.

- 1.- Denominación de Bien Nacional de Uso Público: Plaza con juegos en Sector Nueva Aurora, como "Virginia Reginato Bozzo".
- 2.- Exposición sobre estudio de diagnóstico del transporte público en zonas altas de Viña del Mar, por parte de la Secretaria de Planificación de Transporte SECTRA.

Concejero Claudio Matta solicita se de lectura al acta anterior.

Vicepresidente le indica que no porque tenemos dos puntos a tratar y los expositores están esperando para exponer. Y no está el Libro aquí.

- 1.- Secretaria Municipal indica que esta solicitud de la plaza la hace la Secretaria General de Planificación al Alcalde, y dice: "En respuesta a la solicitud de las Directivas de las Juntas de Vecinos Irene Frei y Buen Futuro de la Unidad Vecinal N° 30 para denominar a la Plaza con juegos infantiles con el nombre de Virginia Reginato Bozzo, ubicada en calle Chile Sur, Sector Nueva Aurora, informo a usted que esta Secretaria no encuentra objeciones técnicas para responder favorablemente a esta en consideración que no existe otro Bien Nacional de Uso Público en la comuna con esta denominación: Complementariamente informo a usted que lo dispuesto en el artículo 5 letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el procedimiento para asignación y cambio de la denominación de bienes nacionales de uso público contempla que previo a la toma de decisión se emita un informe del pronunciamiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil".

Concejero Sergio Campos indica que lo lógico es que hubiera un plano.

Secretaria Municipal le presenta el plano. Y le indica que es el plano que les entregaron de Nueva Aurora y es lo que les pidió la SECPLA que plantearan que es la Plaza que está emplazada en el Sector de Nueva Aurora. Es solo el nombre y no sabe si hay alguien que se oponga a este nombre, pueden tener sus razones. Los vecinos se lo piden a SECPLA y la SECPLA tiene que someterlo a la aprobación de ustedes, es una plaza que existe.

Concejero Mario Ojeda indica si nosotros en el supuesto, dijéramos que no, igual se pondría el nombre.

Secretaria Municipal le indica que se hará una votación y si el Concejo decide otra cosa no es nuestra responsabilidad.

Concejero Mario Ojeda indica que el tiene entendido que para el cambio de nombres las personas no tiene que estar vivas, que son posmortem, y lo dice porque trabajo en la municipalidad de Punta Arenas y allá eran bien rígidos en cuanto a dar nombres a calles o plazas porque se acogían a los Estatutos Municipales y aquí en Chile se están dando nombres a todo lo que se les ocurra, los señores futbolistas tiene nombres por todas partes y no se han muerto, pero que aporte han dado. Yo no me opongo por que la señora Alcaldesa ha hecho mucho por Viña y yo digo que han hecho los demás que les han dado nombres.

Secretaria Municipal le indica a que artículos de la legislación se refiere.

Concejero Mario Ojeda le indica que por eso lo dice cuales son los artículos de la municipalidad para dar nombres, porque como el trabajo en una municipalidad que era muy complicado dar nombres.

Secretaria Municipal le indica que tiene Ordenanzas y todo lo que nos rige internamente, pero si la unidad de Asesoría Urbana lo presenta al Alcalde, es porque paso todos los análisis técnicos, de los arquitectos y de los abogados. Indica que si lo piensa el Alcalde Trejo no se había muerto y se puso su nombre a una calle cerca del estadio.

Concejero Mario Ojeda le indica que hay muchos nombres que las personas están vivas y tienen sus nombres en calles, el se refiere a lo que vio. Se refiere a otro tema como ejemplo, los kioscos no se le entregaban a cualquier persona, se le entregaban a personas que tuvieran algún problema de salud, hoy en día hay personas que tienen 4 o 5 kioscos y los arriendan, y allí hay algo en que la municipalidad debería decir como presentaremos las solicitudes, si corresponde o no.

Secretaria Municipal le indica que es importante si tiene este tipo de situaciones las haga presente.

07

Directora de DIDECO indica que los permisos que se otorgan desde Renta se consultan a Desarrollo Social a través de un memo y la Directora Gloria Meza se pronuncia una vez que los asistentes sociales han hecho un informe social que lo avala, y se pronuncia positivamente o negativamente conforme a dicho permiso, independiente de eso, Renta evalúa la situación considerando los aspectos sociales y si se otorga o no, por lo tanto si sabe de alguna persona que tenga más de un kiosco, hay que denunciarlo y someterlo a un re estudio o ver que está pasando ahí.

Concejero Mario Ojeda indica que no quiere armar polémica, pero las cosa que él sabe son de otra manera.

Directora de DIDECO le indica que cuando usted dice las cosas están funcionando de esta manera es válido y es bueno para nosotros cuando usted lo denuncia, pero es bueno que cuando hagan un denuncia tiene que hacerlo con los datos comprobables, porque no pueden ir a decirle a la Directora Social estas entregando permisos sin informe social porque es ella quien firma, pero si hay un permiso entregado más de una vez a una persona, debe comprobar para que esto se estudie, porque es una investigación sumaria y no lo puedo hacer sobre supuestos, hay que hacerlo sobre hechos concretos y comprobables, si es así lo agradece, porque nos ayuda a mejorar, y que usted nos haga llegar la información y se encarga de hacer el seguimiento.

Concejera Carmen Peña indica que lo que nosotros digamos es no vinculante, ósea nuestra opinión no cuenta, indica que se opone, porque hace unos días iba caminando por la calle, la ciudad es bella, la ciudad que encanta, se ha pegado un tropezón y se hizo tira las rodillas, y en el barrio donde ella vive Quinta Rioja estamos pagando cada día más contribuciones y no hay mejoría allí, y considera que si le quieren poner el nombre da lo mismo que opine que si o que no.

Concejera Ermelinda Cisternas, le indica a la Concejero Carmen Peña que su ejemplo no tiene por donde, en más de una ocasión las Juntas de Vecinos, porque ella es Presidente de una Unión Comunal y los vecinos tenemos oportunidad de elegir, si viene cierto son dos Juntas de Vecinos piden a la SECPLA la autorización para poner el nombre de la señora Virginia Reginato, la señora Alcaldesa, ella cree que no deberíamos objetar, por lo demás desea aclara que usted dice que no es vinculante nuestra opinión pero si es consultivo, igual nos consultan al margen de lo que decida el Concejo, debe quedar escrito si nosotros nos oponemos o aprobamos la medida, es importante que nos tomen el parecer de eso se trata, nosotros somos COSOC y tenemos claro cuál es nuestra potestad, de donde hasta donde llegamos, es consultiva pero si se nos hace la consulta, tenemos toda la obligación, es válido lo que opina que no quiere que le pongan pero los ejemplos que dio no van al caso, apoya la moción.

Vicepresidente solicita la votación individual y argumento.

Concejera Silvia Villalobos indica que vota que sí, porque las cosas se dan en vida y no cuando las personas se vayan, y si son dos sectores que quedan en Nueva Aurora lo solicitan, y quizás en otros sectores no se ha hecho, pero se han visto progresos en el plan Viña y nosotros reclamamos beneficios en la parte alta, se han hecho más en la parte baja que en la parte alta, y vive en Recreo y recorre constantemente las calles y opina que debe hacerse.

Concejero José Jiménez indica que opina que si porque esta pedido por los vecinos por lo tanto si quieren el nombre de la señora Alcaldesa hay que darles el favor a ellos.

Concejera Patricia Parra indica estar de acuerdo con el nombre que se le quiere poner porque ella se ha preocupado bastante de los cerros, vive en Gómez Carreño y han tenido problemas con la pavimentación pero el problema no pasa por ella

Concejera Hilda Herrera indica que al igual que la señora también tiene problemas de pavimentación pero si las personas están decididas a ponerle el nombre, si está de acuerdo.

Concejero Patricia Rojas indica que está de acuerdo que las cosas hay que ponerlas en vida no después, indica que si está de acuerdo.

Concejero María Inés Molina indica que si está de acuerdo, pero es verdad lo que señaló la Concejero Carmen Peña porque se cayó a la salida de un banco y no va por ella, sino que por la gente que trabaja con ella. Los departamentos.

Vicepresidente indica que aprovechando la inquietud esa cosa las hiciera saber. Para ayudarlos a gestionar los problemas que tiene en su jurisdicción.

Concejero Silvia Villalobos indica que el problema es que se hacen trabajos a medias, se cambian las baldosas, se termina y se fiscaliza y eso le está faltando, pasa por la no fiscalización de los departamentos que corresponde, todos nos damos cuentan cambian palmetas y a los pocos días están sueltas.

Concejero Margarita Barraza indica que si porque si los vecinos están de acuerdo y la firma de todos.

Concejero Beatriz Meza indica que ella también se cayó en la calle, en Arlegui con Quilpué, no hay baldosa allí, hoy hoyos, también está de acuerdo con el nombre.

Concejera María Velásquez indica que está de acuerdo, las personas no deben estar muertas, el muerto no sabe, y si lo pidieron los vecinos. Indica que ella tiene un proyecto hace 6 años y espera que este año esté listo, y pavimenten el pasaje.

Concejero Claudio Matta indica que él cree que esta reunión es extraordinaria y el pasa porque no tiene antecedentes para votar.

María Cristina Rayo indica que esta vez puede ser una buena oportunidad para mejorar la situación.

Patricia González indica que sería bueno que a ustedes les informen sobre el diagnóstico.

Vicepresidente indica que va a ver una reunión más, podría ser el próximo lunes pero se verá la disponibilidad de la Sala de Concejo. Será avisado por correo electrónico.

Vicepresidente agradece a los expositores de SECTRA por toda la información en la presentación y levanta la sesión a las 19:40 horas.


JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC

Ca
Fe

de
Co

J

Cl

P

El

S

LI

C

G

J

S

S

N

F

E

M

F

E

S

E

C

I

I

I

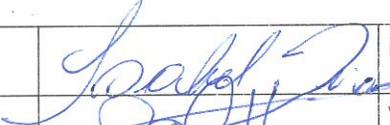
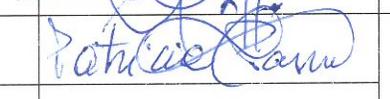
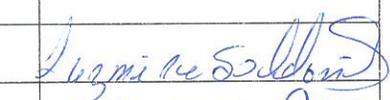
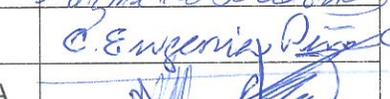
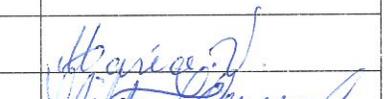
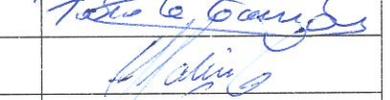
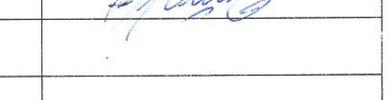
C

F

SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

Carácter: Ordinaria.
Fecha: 19 de diciembre de 2016.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18.20. horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA			
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARAÑCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNEIRA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que si se encuentran presentes en la sala el número de Concejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


PATRICIA GONZALEZ PAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar, a 13 días del mes diciembre del 2016, siendo las 18:20 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión ordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 13 Concejeros Titulares y 1 Concejero Suplente presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Patricia González y el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales.

TABLA A TRATAR

Vicepresidente indica que esta asamblea es para realizar una evaluación de lo que se ha planteado en este Concejo.

Concejero Claudio Matta indica que es importante que se aborde cerrar los temas pendientes, además solicita que se sesione a lo menos una vez al mes.

Secretaria Municipal (S) Sra. Patricia González indica que se debe tratar en una sesión extraordinaria y lo que falta es la Cuenta Pública.

Vicepresidente indica que sería muy bueno tener una reunión al mes a partir de marzo.

Concejero Mario Ojeda indica que falta difusión, pone como ejemplo que el mismo guardia no sabe quién es, también indica que en un estudio del BID, Banco Interamericano del Desarrollo Viña del Mar solo ha contestado una sola vez respecto al COSOC.

Secretaria Municipal (S) Sra. Patricia González indica que han contestado al menos tres veces, y que la información que solicitan es administrativa.

Concejero Mario Ojeda indica que se debe dar a conocer a la comunidad quiénes son sus integrantes y sus funciones. Además de implementos para las sesiones, lápiz, papel y la movilización. Porque hasta hoy solo estamos apoyando a SECPLA.

Concejero Carmen Peña indica ha hecho un resumen de todo lo que se ha visto.

Concejero Pedro Montiel solicite que se le pida al Consejo Municipal que apruebe un viatico por locomoción, con un proyecto de subvención.

Concejero Mario Ojeda indica que en Punta Arenas al COSOC se le entrega 1 UF mensual.

Concejero Pedro Montiel indica que sea 1 o 2 UF.

Concejero Carmen Peña indica que en la Cuenta Pública se les dijo a todos los invitados que se había gastado \$579.000.000 en el COSOC. Además que hace uno días le cobraron \$3.000 por estacionamiento, que es una sinvergüenza, son puros beneficios para BESALCO, de la credencial nadie sabe, de la reunión solicitada con la Dirección de Obras, nada, de la reunión solicitada con SERVIU, nada, las tomas son un tema grave para la ciudad y nada.

Vicepresidente indica que vivió el problema de las tomas, en un terreno que iba a ser un parque y existe el riesgo que se tomen otro terreno.

Concejero Carmen Peña desea saber ¿porqué los Concejales nunca nos han preguntado qué problemas tenemos?

Concejero María Inés Molina indica que las peticiones se hacen y quedan allí, y no sabemos qué pasó.

Vicepresidente indica que pedimos el oficio cada vez que se hace una solicitud.

Concejero Guillermo Hermosilla indica que ahora piden presentar una boleta de \$5.000 por una hora de estacionamiento en el Estero.

Vicepresidente indica que antes tenían una tarjeta.

Concejero Guillermo Hermosilla solicita se permita dejar los vehículos en el Estero. Problemas con las invitaciones.

Secretaria Municipal (S) Patricia González indica que todos los concejeros del COSOC siempre tienen invitaciones.

Concejero María Velásquez indica que ocupa las invitaciones especiales y que la gente no sabe lo que es el COSOC.

Concejero Hilda Herrera solicita se vea el problema de la locomoción. Llevamos dos años y no hemos recibido respuesta, como organizaciones logramos unas reuniones en Forestal para tratar el tema, el problema es durante todo el año, locomoción cuyo recorrido es hacia Gómez Carreño no se realiza.

Secretaria Municipal (S) Patricia González en la reunión anterior se habló respecto al levantamiento de un diagnóstico sobre la locomoción colectiva.

Concejero José Jiménez indica que el problema de la locomoción es grave, se necesitan soluciones al problema. Indica que se le ha indicado a la Alcaldesa el problema de la toma Felipe Camiroaga, no puede ser que las autoridades ayuden a las tomas, muchas personas como él pagaron sus dividendos, sabe que hay personas que apoyan a las tomas, pero las autoridades deben erradicarlas.

Concejero Pedro Montiel indica que las tomas se pueden sacar.

Concejero Hilda Herrera indica que en la toma San Expedito hay gente hasta de otros países, hay mucha debilidad de la autoridad.

Concejero Carmen Peña indica que gente de la toma Felipe Camiroaga se tomaron Agua Santa y no salió en el Mercurio.

Concejero Graciela Cubillos indica que es contraria a las tomas.

Concejero Pedro Montiel indica que se le debe exigir al Intendente.

89

Secretaria Municipal (S) Patricia González le indica que depende del origen, del dueño del terreno.

Concejero Pedro Montiel indica que se multa al dueño.

Concejero Graciela Cubillos indica que ya se ha hablado de esto.

Vicepresidente llama al orden.

Concejero Hilda Herrera indica que ya se les puso agua.

Secretaria Municipal (S) Patricia González indica que es un terreno que pertenece a la familia Bernal, es de privados.

Abogado Cristian Lara explica los alcances de la ley sobre la constitución de los Comités de Vivienda.

Concejero Patricia Parra esta de a favor de que se trate el tema de la locomoción colectiva, ejemplo del mal servicio son asientos amarrados con alambres, solo recorridos hasta las 21:00, no se ha realizado una fiscalización como corresponde.

Concejero Luzmira Saldaña solicita llamar en marzo a INVICA o a los representantes del transporte.

Concejero Claudio Matta indica que nos estamos desviando, ya que ese tema le corresponde a los Concejales, estamos generando un diagnostico.

Secretaria Municipal (S) Patricia González está de acuerdo, es un problema país, tal vez es una iniciativa.

Concejero Carmen Peña indica que estas autoridades no dan el ancho, los tacos son horribles, en general las autoridades tienen una visión de la próxima elección, no tenemos PLADECO.

Vicepresidente indica que hace 15 años que pertenece a la Unión Comunal de juntas de Vecinos de Viña del Mar, y sostuvieron una reunión con el Ministro Cortázar y no hubo respuesta.

Concejero Mario Ojeda muestra publicación del Diario el Mercurio.

Abogado Cristian Lara señala que este es un concejo consultivo, no pueden decidir. Se le consulto al Concejo Comunal los temas de relevancia comunal y su respuesta fue no hay temas, por lo tanto esta sesión se transforma en una reunión sobre los temas de preocupación.

Secretaria Municipal (S) Patricia González indica que debemos programar respecto a cuáles son los objetivos para el próximo año. Invitar a los concejales y exponer.

Concejero Mario Ojeda indica que los concejales dispuestos a venir son Jaime Varas, Pamela Hödar y Marcela Varas.

Concejero Luzmira Saldaña indica que debe ser a nivel Directiva

Vicepresidente indica que quien envía el oficio es la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal (S) Patricia González indica cuales son los puntos factibles de tomar.

- 1.- Reunión del COSOC una vez al mes a contar de Marzo, segundo lunes de cada mes.
- 2.- Difusión del COSOC, puntualmente la prensa, foto oficial.
- 3.- Entrega de materiales y pasajes (1 UF)
- 4.- Credencial para presentarla en los estacionamientos del Estero
- 5.- Invitaciones pendientes, Director de Obras y SERVIU
- 6.- Transporte Público
- 7.- Invitaciones a Concejales Comunales
- 8.- Enviar actas por correo electrónico

Vicepresidenta da las gracias a los concejeros y cierra la sesión a las 19:55 horas


JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GOMEZ
SECRETARIA COSOC